



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

BASILIO RUIZ COMO, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 4 de Mayo de 2022, para la formalización de 5 contratos predoctorales conforme a lo previsto en los artículos 20.1.a y 21 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación, para realizar una tesis doctoral en el marco del "Programa Astrofísicos Residentes del IAC"

CERTIFICA:

Que no habiéndose recibido alegaciones por parte de las candidaturas a la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevistas), ni a la valoración provisional de todo el proceso selectivo, el tribunal tomo entre otros los siguientes acuerdos:

1. Que, siendo el máximo de puntuación para la primera fase de esta convocatoria, de 80 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación global de 30 puntos, como nota de corte para la primera fase del concurso.
Que, siendo el máximo de puntuación previsto para la segunda fase de esta convocatoria, de 20 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación mínima de 10 puntos para superar la segunda fase del concurso (entrevistas).
El tribunal calificador establece que, para superar el proceso de selección, será necesario una puntuación mínima de 40 puntos. Aquellas solicitudes que superen o igualen esta puntuación pasarán el proceso selectivo.
2. Que conforme a lo previsto en el punto sexto, apartado primero, el tribunal calificador publicará la valoración DEFINITIVA de la segunda fase (entrevistas), así como la valoración DEFINITIVA del concurso, conforme a los Anexos I y II, en el tablón de anuncios del Consorcio PÚBLICO del IAC (Avda. Vía Láctea, s/n, La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife), así como en la dirección de internet: <http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>
3. La propuesta de resolución provisional y definitiva, no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente al IAC, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.
4. La resolución de concesión de los contratos predoctorales será notificada a los beneficiarios/as de los mismo y conforme a lo establecido por el art. 45.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en la página web (<http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>) la lista con los nombres y apellidos de los beneficiarios/as y suplentes seleccionados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a, 9 de Agosto de 2022.



ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA) “PROGRAMA ASTROFÍSICOS RESIDENTES DEL IAC” ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN ASTROFÍSICA (5 CONTRATOS) PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN ASTROFÍSICA

APELLIDO	NOMBRE	FASE 2ª Entrevista
AMBRIFI	Alessandra	20
CONTRERAS GUERRA	Pablo Daniel	20
GHODSI YENGEJEH	Mina	20
HERVELLA SEOANE	Kiara	20
KOLL PISTARINI	Matías	20
MARTÍNEZ SEBASTIÁN	Carlos	20
PUIG SUBIRÁ	Marta	20
VILLAFAÑE CALVO	Juan	20
COLOMA PUGA	Miguel	19
GARCIA BETHENCOURT	Guacimara	19
MALLIK	Pratush	19
MENDI MARTOS	Alberto	19
ORTE GARCÍA	Maialen	19
RODRÍGUEZ CARDOSO	Ramón	19
URBÁN GUTIÉRREZ	Jorge Francisco	19
VASILEV	Konstantin Igorevich	19
CRESPO PÉREZ	Alba	18
LAZA RAMOS	Andrés	18
MUÑOZ TORRES	Sara	18
REBELO DE ALMEIDA	Ana Rita	18
REMIAO DE MACEDO HENRIQUE	Pedro Cezar	18
SANTOS GARCÍA	Alejandro	18
BARRIOS JIMÉNEZ	Luis	17
EXPOSITO MÁRQUEZ	Julen	17
HOSSEINI SHAHISAVANDI	Seyedeh Zahra	17
IAROVAVA DIMITRIEVNA	Anastassia	17
LEONARDI	Pietro	17
TORKIAN	Matin	17



ANEXO II

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE TODO EL PROCESO SELECTIVO
 “PROGRAMA ASTROFÍSICOS RESIDENTES DEL IAC” ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN ASTROFÍSICA
 (5 CONTRATOS) PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN ASTROFÍSICA**

APELLIDO	NOMBRE	Fase 1º Méritos	Fase 2º Entrevista	VALORACIÓN TOTAL
CRESPO PÉREZ	Alba	61,21	18	79,23
CONTRERAS GUERRA	Pablo Daniel	52,44	20	72,44
MARTÍNEZ SEBASTIÁN	Carlos	50,88	20	70,88
AMBRIFI	Alessandra	50,97	20	70,37
REBELO DE ALMEIDA	Ana Rita	50,22	18	68,22
REMIAO DE MACEDO HENRIQUE	Pedro Cezar	50,14	18	68,14
RODRÍGUEZ CARDOSO	Ramón	44,58	19	63,58
COLOMA PUGA	Miguel	44,29	19	63,29
VASILEV	Konstantin Igorevich	44,22	19	63,22
GHODSI YENGEJEH	Mina	42,61	20	62,61
KOLL PISTARINI	Matías	42,41	20	62,41
VILLAFAÑE CALVO	Juan	41,51	20	61,51
MENDI MARTOS	Alberto	41,24	19	60,24
PUIG SUBIRÁ	Marta	39,95	20	59,95
URBÁN GUTIÉRREZ	Jorge Francisco	39,34	19	58,34
LAZA RAMOS	Andrés	39,56	18	57,56
ORTE GARCÍA	Maialen	37,56	19	56,56
MUÑOZ TORRES	Sara	38,45	18	56,45
EXPOSITO MÁRQUEZ	Julen	38,16	17	55,16
BARRIOS JIMÉNEZ	Luis	37,42	17	54,42
IAROVAVA DIMITRIEVNA	Anastassia	37,20	17	54,20
HERVELLA SEOANE	Kiara	33,03	20	53,03
MALLIK	Pratush	33,80	19	52,80
HOSSEINI SHAHISAVANDI	Seyedeh Zahra	35,05	17	52,05
LEONARDI	Pietro	34,57	17	51,57
GARCIA BETHENCOURT	Guacimara	31,90	19	50,90
TORKIAN	Matin	33,46	17	50,46
SANTOS GARCÍA	Alejandro	32,32	18	50,32